

FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR REPROCHAN AL ESTADO LAS “INSUFICIENTES MEJORAS” EN LA SEGURIDAD AÉREA Y EL TRATO RECIBIDO

El 20 de agosto de 2008, el vuelo JK5022 con destino a Gran Canaria se estrelló en la pista de despegue 36L del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y 154 personas murieron a bordo

[EFE](#)[CANARIAS AHORA](#)[EL HERALDO](#)[ABC](#)[ATLÁNTICO HOY](#)[EL DIARIO DE MALLORCA](#)[TELECINCO](#)

20 de agosto de 2025 18:39 h - Diecisiete años después de la tragedia de Spanair, los familiares de las víctimas se han quejado de las “insuficientes mejoras” en la seguridad aérea y del trato que han recibido del Estado, durante la celebración, por primera vez, del Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

Eran las dos y media de la tarde del 20 de agosto de 2008 cuando el vuelo JK5022 de la compañía Spanair con destino a Gran Canaria se estrelló en la pista de despegue 36L del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y 154 personas murieron a bordo. Se convertía así en el tercer peor accidente de la historia de la aviación española hasta la fecha.

“Cada uno de los hitos conseguidos tanto a nivel nacional como internacional en la asistencia a las familias de las víctimas en accidentes aéreos no han sido iniciativa de los Estados, al contrario, en muchos casos han sido un obstáculo imposible de superar”, ha manifestado Vera.

Aunque ha asumido que no obtendrán justicia, ha celebrado al menos haber podido obtener la verdad, en su caso, mediante el dictamen de la comisión de investigación del accidente, aprobado por el pleno del Congreso el 13 de mayo de 2021.

Por su parte, el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, ha manifestado que es necesario seguir trabajando en cuanto a seguridad aérea para poder prevenir catástrofes como la que tuvo lugar hace 17 años, pero, sobre todo, ha abogado por seguir trabajando en la atención humana.

Novillo ha hecho referencia al trato que deben recibir las víctimas que tienen que ser rescatadas y a sus familiares, sobre todo durante las primeras horas posteriores a un accidente que “marcan muchísimo la vida”, algo que ya se está incorporando en Barajas con la realización de numerosos simulacros para identificar qué hay que mejorar.

Al acto también ha acudido el secretario general de Transporte Aéreo y Marítimo, Benito Núñez, así como familiares de las víctimas que han recordado a sus seres queridos con poemas y ofrendas florales bajo el olivo que da sombra a las placas donde están los nombres de los fallecidos.

PRIMER DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS Y SUS FAMILIAS EN ESPAÑA - 20 DE AGOSTO DE 2025

Homenaje a las Víctimas y Compromiso con la Seguridad Aérea en el Primer Día Nacional

[AVIACIÓN DIGITAL](#)

21 agosto, 2025 - Aviación Digital, Sp. - Ayer, 20 de agosto de 2025, España ha conmemorado por primera vez el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, una fecha instituida por el Gobierno para honrar a quienes perdieron la vida en tragedias aéreas y apoyar a sus seres queridos.

Este día coincide con el 17º aniversario del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, que en 2008 se estrelló en el aeropuerto de Madrid-Barajas, dejando 154 víctimas mortales y 18 heridos. La jornada ha estado marcada por actos solemnes que reflejan un compromiso con la memoria, la seguridad aérea y la justicia.

Actos conmemorativos en Madrid

En Madrid, el acto principal se celebró a las 13:00 en los jardines de la Terminal 2 de Salidas del aeropuerto de Barajas, cerca del lugar donde ocurrió la tragedia del JK5022. La ceremonia, cargada de simbolismo, reunió a familiares de las víctimas y representantes de otras tragedias aéreas significativas con víctimas españolas, como el accidente de Iberia en Monte Oiz (1985), el de Swiftair en Mali (2015) y el de Germanwings en los Alpes franceses (2015). Estuvieron presentes el Secretario General de Transportes Aéreo y Marítimo, D. Benito Núñez Quintanilla, el Director General de Aviación Civil, David Benito Astudillo, la Directora de Seguridad de Aeronaves de la AESA, Marta Lestau Sáenz, y María López Fernández-Pacheco de ENAIRE. También asistieron representantes del SEPLA, USCA, SPICA, COPAC y personal del Servicio de Pista y Plataforma (SPP), quienes se unieron en un gesto de solidaridad y compromiso con la seguridad aérea.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo y el Secretario General de Transportes Aéreo y Marítimo, D. Benito Núñez Quintanilla

Durante el evento, se realizaron discursos emotivos y se llevó a cabo una ofrenda floral en memoria de los fallecidos. La presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022), Pilar Vera, destacó la importancia de este día para mantener viva la memoria de las víctimas y abogó por una seguridad aérea que priorice la vida humana. “No queremos que el dolor de las familias caiga en el olvido; este día nos recuerda que debemos seguir trabajando para que tragedias como estas no se repitan”, afirmó Vera, según reportó Aviación Digital.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, también participó, resaltando los esfuerzos conjuntos con Aena y el aeropuerto de Barajas para mejorar la respuesta ante emergencias. “Hacemos simulacros y trabajamos con las víctimas para ser más eficaces”, señaló, subrayando el compromiso de la región con la seguridad aérea.

Homenajes íntimos en Gran Canaria

En Gran Canaria, las familias optaron por actos más privados, alejándose de los eventos públicos de años anteriores. Desde 2024, los allegados de las víctimas, muchas de las cuales eran de las Islas Canarias (más de 80 fallecidos en el JK5022), prefieren recordar a sus seres queridos en la intimidad. Se colocaron flores blancas y rojas en varios puntos significativos.

Significado del Día Nacional

La instauración del 20 de agosto como Día Nacional, aprobada por el Consejo de Ministros en abril de 2025, responde a una demanda de la AVJK5022 y a una recomendación de la Comisión de Investigación del accidente de Spanair. Este día no solo honra a las víctimas del JK5022, sino a todas las afectadas por accidentes aéreos en España, reforzando el compromiso con la prevención y la asistencia a las familias. La fecha busca ser un recordatorio de la necesidad de transparencia en las investigaciones y de empatía hacia quienes sufren las consecuencias de estas tragedias.

Legado del vuelo JK5022

El accidente del JK5022 marcó un antes y un después en la aviación española. La labor de la AVJK5022 ha impulsado reformas significativas, como la obligación de las aerolíneas de proporcionar listas de pasajeros en un máximo de dos horas tras un siniestro, aprobada por el Parlamento Europeo en 2010, y mejoras en los protocolos de mantenimiento y sistemas de alerta de despegue. Estas medidas, junto con la creación de la Fundación de Seguridad Aérea en 2023, reflejan el impacto duradero de la tragedia en la seguridad aérea a nivel nacional e internacional.

Hoy, 20 de agosto de 2025, España ha dado un paso importante al reconocer oficialmente a las víctimas de accidentes aéreos y sus familias, un gesto que combina memoria, duelo y un firme compromiso con un futuro más seguro en los cielos.

Memoria compartida más allá del JK5022: las familias de otras tragedias aéreas también reclaman respeto y seguridad

En el acto celebrado en Barajas también estuvieron presentes por vez primera, familiares de otras tragedias que marcaron la historia de la aviación española: el accidente del Monte Oiz de Iberia en 1985, en el que murieron 148 personas; el siniestro del vuelo de Swiftair en Mali en 2015, con seis tripulantes españoles entre las víctimas; y el dramático final del vuelo 9525 de Germanwings en 2015, que se estrelló en los Alpes franceses tras despegar de Barcelona. Todos ellos agradecieron de forma unánime a la AVJK5022 que preside Pilar Vera, ya que su lucha se extiende tras esta Declaración del 20 de agosto como Día Nacional a todos los demás afectados y familiares de accidentes aéreos en nuestro país, a partir de este año. Se trata de un homenaje a la Memoria de los que ya no están, y evitará el que se olviden.

La presidenta de la AVJK5022, Pilar Vera, subrayó que su “obsesión” desde hace 17 años ha sido trabajar por una seguridad preventiva que priorice la vida sobre los intereses materiales. A la vez, recordó que las tragedias aéreas seguirán ocurriendo, y que la clave está en estar preparados para afrontarlas “con empatía y humanidad”.

Más allá de las cifras, el homenaje dejó ver la unión entre familias que, aunque proceden de catástrofes distintas, comparten el mismo dolor y la misma lucha por el recuerdo. “La seguridad aérea ya no podrá dejar a las familias de las víctimas en la soledad y el silencio”, señaló Vera, quien destacó que la asociación se ha convertido en un “faro” para quienes atraviesan la oscuridad del duelo tras una tragedia.

El nuevo Día Nacional no solo honra a los fallecidos del JK5022, sino que abre un espacio de memoria común para todas las víctimas de accidentes aéreos en España y sus familias, recordando que la dignidad y el respeto no deben depender de la magnitud mediática de un siniestro, sino del compromiso permanente con quienes quedaron atrás. Como señalaba Vera, la memoria con este Día Nacional quedará para siempre, la verdad quedó de manifiesto con la Comisión de Investigación del Congreso que señaló con nombres y apellidos a 18 responsables públicos con responsabilidad en el momento del accidente,..., pero la justicia aún sigue siendo la asignatura pendiente...

A 17 AÑOS DEL TRÁGICO SUCESO DE SPANAIR SE INSTITUYE EL DÍA NACIONAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

[EUROPA PRESS](#)[INFOCLM](#)[EL DEMÓCRATA](#)[ANTENA 3](#)[ZAMORA 24 HORAS](#)[LA CERCA](#)

20 agosto, 2025 - 12:39 Este miércoles se cumplen 17 años del accidente de vuelo JK5022 de Spanair, que se estrelló en el aeropuerto de Barajas cuando despegaba con destino a Gran Canaria con 172 personas a bordo de las que 154 perdieron la vida, algunas de Castilla-La Mancha, y 18 quedaron heridas, y por el que se celebra, por primera vez este año, el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos.

Por ello, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022) ha anunciado la celebración de una serie de actividades en Madrid protagonizadas por un acto «institucional y simbólico» para «honrar a todas las víctimas de accidentes aéreos en España y a sus familias».

Así, a las 13.00 horas del miércoles, en los jardines de la Terminal 2 de Salidas de Barajas, dedicarán unas palabras los representantes de las tragedias aéreas de Monte Oiz (1985), Mali (2014), Alpes franceses (2015) y Spanair y se celebrará también una ofrenda floral.

Desde la AVJK5022, señalan que esperan que este acto suponga un «paso más» en la visualización de los derechos de las víctimas y mejora de la seguridad aérea».

DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, declaró el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

Así se da cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair, al tiempo que se da respuesta a la solicitud que la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 viene requiriendo en los últimos años.

El accidente de Spanair fue el más grave en la historia de la aviación en España y supuso un «punto de inflexión» para la política en materia de aviación civil, implicando cambios normativos tanto a nivel nacional como internacional.

Según ha señalado el Gobierno en una nota de prensa, el acuerdo de un Día Nacional de homenaje pone de manifiesto «el compromiso del Estado con las víctimas de los accidentes de aviación» y sus seres queridos mediante «acciones conmemorativas».

Además de fijar el día 20 de agosto como Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias, el acuerdo determina también que el Gobierno promoverá, en las instancias apropiadas del ámbito público y privado, las diversas actividades que hayan de dar contenido a la celebración de este día.

LOS FAMILIARES RECUERDAN A LAS VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR DEL QUE ESTE MIÉRCOLES SE CUMPLEN 17 AÑOS

Se celebra el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos cuando se cumplen 17 años del accidente de Spanair

[RTVE.ES](https://www.rtve.es)

[MALLORCA DIARIO](https://www.mallorcadiaario.es)

[EL TIEMPO DE CANARIAS](https://www.eltiempo.canarias.es)

AGENCIAS - 20.08.2025 17:51 - Este miércoles se cumplen 17 años del accidente de vuelo JK5022 de Spanair, que se estrelló en el aeropuerto de Barajas cuando despegaba con destino a Gran Canaria con 172 personas a bordo. Del total de pasajeros, 154 perdieron la vida y 18 quedaron heridas. Este año se celebra por primera vez el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos.

Debido a esto, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022) ha anunciado la celebración de una serie de actividades en Madrid protagonizadas por un acto "institucional y simbólico" para honrar a todas las víctimas de accidentes aéreos en España y a sus familias".

De este modo, a las 13.00 horas del miércoles, en los jardines de la Terminal 2 de salidas del aeropuerto de Barajas, se han dedicado unas palabras los representantes de las tragedias aéreas de Monte Oiz (1985), Mali (2014), Alpes franceses (2015) y Spanair y se celebra también una ofrenda floral. Desde la AVJK5022 han señalado que esperan que este acto suponga un "paso más" en la visualización de los derechos de las víctimas y mejora de la seguridad aérea".

Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos

El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, declaró el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias. De esta forma se da cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair. Además, se da respuesta a la solicitud que la AVJK5022 viene requiriendo en los últimos años.

El accidente de Spanair fue el más grave en la historia de la aviación en España. Debido a esto, supuso un "punto de inflexión" en todo lo relativo a la política de aviación civil, implicando cambios normativos tanto a nivel nacional como internacional. Según ha destacado el Gobierno a través de una nota de prensa, el acuerdo de un Día Nacional en homenaje a estas víctimas pone de manifiesto "el compromiso del Estado con las víctimas de los accidentes de aviación" y sus seres queridos mediante "acciones conmemorativas".

Además de fijar el día 20 de agosto como Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias, el acuerdo determina también que el Gobierno promoverá, en las instancias apropiadas del ámbito público y privado, las diversas actividades que hayan de dar contenido a la celebración de este día.

Memoria, respeto y refuerzo

Los familiares de víctimas españolas de accidentes aéreos han recordado este miércoles a los fallecidos en estas tragedias, pidiendo memoria, respeto y reforzar las leyes de protección de seguridad aérea. La presidenta de la AVJK5022 de Spanair, Pilar Vera, ha declarado que, desde que ocurrió el accidente y se creó la asociación, su "obsesión" ha sido "trabajar por una seguridad aérea preventiva real y verdaderamente comprometida" por las personas, "por encima de los intereses materiales que son sustituibles a la vida humana".

Vera ha dicho que "ha sufrido con impotencia" las consecuencias de su lucha por lograr dar visibilidad a las tragedias aéreas. A pesar de todo, en 17 años ha conseguido que la AVJK5022 sea el "faro que alumbra en la oscuridad de muchas otras personas a nivel nacional e internacional".

Por su parte, el resto de los familiares han puesto de relieve cómo, muchos años después, siguen abiertas las heridas de aquel momento. En el caso del accidente del Monte Oiz, los familiares critican que los restos de muchos de los fallecidos no lograron ser encontrados tras el accidente y que, además, no existe "ni un sencillo monolito" que recuerde a los fallecidos y que permita a las familias rendir homenaje.

Conmemoraciones en Gran Canarias

La isla de Gran Canaria ha conmemorado este miércoles, 20 de agosto, con varias ofrendas florares a las víctimas del accidente de Spanair.

En concreto, se han programado cuatro ofrendas que han tenido un carácter privado para los familiares, dos de las cuales han tenido lugar en Las Palmas de Gran Canarias. Una a las 10:30 horas en el Monumento Luces en el Vacío, ubicado en la zona de La Puntilla de la Playa de Las Canteras y otra a las 11.00 horas en la Plaza de La Memoria.

Además, en la isla se han organizado otros dos recuerdos a las víctimas en los municipios de Ingenio y de Telde. En el primer caso en El Jardín de los Ausentes, en el Barranco de Las Mimosas; mientras que el segundo fue el Monumento situado en Ojos de Garza.

PILAR VERA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL JK5022 DE SPANAIR: "SOMOS EL FARO QUE ALUMBRA A MUCHAS PERSONAS EN EL MUNDO"

Pide memoria y respeto, y exige que todos los accidentes "tengan un informe final sobre la causa" que los provocó

[DIARIO DE AVISOS](#) [PRESSDIGITAL](#)

Juan Jesús Gutiérrez. Publicado el 21/08/2025 - Familiares de víctimas españolas de accidentes aéreos recordaron ayer, 20 de agosto, a los fallecidos en estas tragedias, pidiendo "memoria, respeto y refuerzo en las leyes de protección de seguridad aérea", con motivo del primer Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

El Gobierno aprobó celebrar esta conmemoración el 20 de agosto por el aniversario del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, que se estrelló hace 17 años en Barajas cuando despegaba hacia Gran Canaria y donde fallecieron 154 personas.

Nuevamente coincidiendo con esta fecha, se ha celebrado un acto en el aeropuerto madrileño en el que han participado familias de las víctimas de dicho accidente, así como del Monte Oiz, de Iberia en 1985; del de

Swiftair en Mali, que sufrió un accidente en 2015 donde murieron seis tripulantes españoles, y del vuelo 9525 de Germanwings que, tras despegar desde Barcelona, acabó siendo estrellado por uno de los pilotos en los Alpes franceses.

A las 12.45 hora peninsular, la Asociación de Víctimas del Accidente JK5022 realizó una ofrenda floral privada en el Monumento a las víctimas de la tragedia en la Rosaleda del Parque Juan Carlos I. Posteriormente se desplazaron a los Jardines de la Terminal 2 Salidas, donde a las 13.00 horas comenzó el acto central y las palabras de los presentes.

Posteriormente realizaron una ofrenda floral en la plaza junto a La Paloma, y se desplazaron en un acto privado al lugar de la tragedia, donde rindieron cinco minutos de silencio y hubo una ofrenda.

Seguridad aérea

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Accidente JK5022 de Spanair, Pilar Vera, declaró que, desde que ocurrió el accidente y se creó la asociación, su “obsesión” ha sido “trabajar por una seguridad aérea preventiva real y verdaderamente comprometida” con las personas, “por encima de los intereses materiales, que son sustituibles a la vida humana”.

Así, indicó que las tragedias “ocurrirán sin lugar a duda” y es necesario “estar preparados para afrontarlas con empatía y humanidad”.

Este trabajo desde la Asociación “nadie predijo que fuera fácil ni indicó el camino y tampoco las consecuencias de esta lucha” por lograr darles visibilidad. “Las he sufrido con impotencia, sobre todo las judiciales”.

Recordó que “hemos extraído lecciones de nuestra tragedia e intentamos que se lleven a la práctica por sensatas, posibles y, sobre, todo para evitar que otros pasen lo que hemos pasado nosotros”. La guía de este trabajo ha sido “la inseguridad aérea que provocó la muerte de nuestros seres queridos. Con su sacrificio se han logrado avances que de otro modo no se hubieran producido en la aviación”.

En 17 años se ha conseguido que la Asociación sea el “faro que alumbra la oscuridad de muchas otras personas a nivel nacional e internacional”, convertida en “referencia” para asegurar que la seguridad aérea “ya no podrá dejar a las familias de las víctimas en las tinieblas de la soledad”. “Por eso todos los fallecidos en tragedias aéreas, en cualquier lugar, estarán siempre en nuestros corazones”.

Anteriormente, la presidenta Asociación de afectados del JK5022 expuso sus peticiones a las administraciones, entre las que exigió que “todos los accidentes aéreos tengan su informe final sobre la causa que los provocan”, Denunció que “más del 70% de accidentes ocurridos en el mundo, nunca se explican oficialmente en un informe final”.

También criticó a la industria, “que no dedica la totalidad de la póliza a reparar el daño causado a los inocentes que perdieron su vida por la negligencia de los que deben asegurarla”, condenando a sus familias a luchar por su memoria. Abogó por realizar simposios sobre “la asistencia a las víctimas y sus familias”, donde todos los agentes implicados “pierdan el miedo a hablar con la cara amarga de las tragedias, las familias”.

Por su parte, el resto de familiares han puesto de relieve cómo siguen abiertas las heridas muchos años después. En el caso del accidente del Monte Oiz (Vizcaya), criticaron que los restos de muchos de los fallecidos no lograron ser encontrados y que, además, no existe “ni un sencillo monolito” que recuerde a los difuntos y que permita rendirles homenaje. En el caso del Swiftair, los familiares destacaron la falta de apoyo que vivieron cuando viajaron a Mali sin tener un intérprete para entender lo que les decían.

GRAN CANARIA RECUERDA CON OFRENDAS FLORALES A LA VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR POR EL 17º ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA

En concreto, se han programado cuatro ofrendas florales que han tenido un carácter privado para los familiares. Este miércoles, además, se celebra por primera vez el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos

[EUROPA PRESS](#)[CANARIAS AHORA](#)[EL DEMÓCRATA](#)[LA REGIÓN](#)[FORBES](#)

20 de agosto de 2025 14:53 h - La isla de Gran Canaria ha recordado este miércoles con varias ofrendas florales a las víctimas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair con motivo del 17º aniversario de la tragedia.

En concreto, se han programado cuatro ofrendas florales que han tenido un carácter privado para los familiares, dos de las cuales han tenido lugar en Las Palmas de Gran Canaria: una a las 10.30 horas en el Monumento Luces en el Vacío, ubicado en la zona de La Puntilla de la Playa de Las Canteras; y otra a las 11.00 horas en la Plaza de La Memoria 20.08.2008.

Además, en la isla se han organizado otros dos recuerdos a las víctimas en los municipios de Ingenio y de Telde: en el primer caso en El Jardín de los Ausentes, en el Barranco de Las Mimosas; mientras que el segundo fue el Monumento situado en Ojos de Garza.

Este miércoles 20 de agosto se cumplen 17 años del accidente de vuelo JK5022 de Spanair, que se estrelló en el aeropuerto de Barajas cuando despegaba con destino a Gran Canaria con 172 personas a bordo de las que 154 perdieron la vida y 18 quedaron heridas, y por el que se celebra, por primera vez este año, el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos.

Así se da cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair, al tiempo que se da respuesta a la solicitud que la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 viene requiriendo en los últimos años.

El accidente de Spanair fue el más grave en la historia de la aviación en España y supuso un “punto de inflexión” para la política en materia de aviación civil, implicando cambios normativos tanto a nivel nacional como internacional. El acuerdo de un Día Nacional de homenaje pone de manifiesto “el compromiso del Estado con las víctimas de los accidentes de aviación” y sus seres queridos mediante “acciones conmemorativas”.

Además de fijar el día 20 de agosto como Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias, el acuerdo determina también que el Gobierno promoverá, en las instancias apropiadas del ámbito público y privado, las diversas actividades que hayan de dar contenido a la celebración de este día.

MADRID RECUERDA A LAS 154 VÍCTIMAS DEL VUELO JK5022 EN BARAJAS 17 AÑOS DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

Han pasado 17 años desde aquella tragedia en la que perdieron la vida 154 personas y otras 18 resultaron heridas.

[EL DIARIO DE MADRID](#)[MADRID 365](#)[MADRID DIARIO](#)

La Comunidad de Madrid ha participado este miércoles en el acto de recuerdo a las víctimas del accidente aéreo del vuelo JK5022 de Spanair, ocurrido en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas el 20 de agosto de 2008.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha asistido en representación del Gobierno regional al homenaje celebrado en la Terminal 2 del aeropuerto. Durante su intervención, Novillo trasladó “las condolencias y la solidaridad del pueblo madrileño” a las familias y allegados de los fallecidos, subrayando el compromiso de la Comunidad de Madrid con la memoria y la justicia.

Una ofrenda floral para mantener viva la memoria

El acto conmemorativo, convocado como cada año por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, incluyó una ofrenda floral en el olivo ubicado junto a las placas de bronce con los nombres de las víctimas. Este espacio se ha convertido en un lugar de referencia para el recuerdo y la dignidad de quienes perdieron la vida en aquel siniestro.

La tragedia ocurrió el 20 de agosto de 2008, cuando el avión de Spanair con destino a Gran Canaria sufrió un accidente en la pista de despegue de Barajas. El suceso conmocionó a toda España y puso de relieve la necesidad de reforzar la seguridad aérea y los protocolos de respuesta ante emergencias.

El compromiso con las familias

En cada aniversario, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 recuerda la importancia de mantener viva la memoria y de seguir reclamando medidas que eviten que tragedias similares vuelvan a repetirse. La Comunidad de Madrid ha reiterado su apoyo institucional a las familias y ha destacado la fuerza y la unidad de quienes han convertido el dolor en una lucha por la verdad y la seguridad.

HOMENAJE EN BARAJAS A LAS 154 VÍCTIMAS DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR 17 AÑOS DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

El aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas ha vuelto a vestirse de luto este miércoles para recordar a las 154 personas fallecidas en el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, ocurrido el 20 de agosto de 2008

ESTRELLA DIGITAL

Nieves García 20/08/25 | 17:31 - Diecisiete años después de aquella tragedia, que también dejó 18 supervivientes con heridas de diversa consideración, familias, autoridades y representantes institucionales se han reunido en la Terminal 2 para rendir tributo a las víctimas.

El acto, convocado por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, ha contado con la presencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, quien ha trasladado su solidaridad a los familiares.

Durante la ceremonia, se realizó una ofrenda floral en el olivo que custodia las placas de bronce con los nombres de todos los fallecidos, un espacio convertido en símbolo de recuerdo y dignidad.

La asociación de víctimas ha querido extender este homenaje no solo a los pasajeros del vuelo de Spanair, sino también a todas las personas que han perdido la vida en accidentes aéreos en España. Este año, además, el tributo adquiere un significado especial al coincidir con la primera conmemoración del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, declarado por el Gobierno en respuesta a una histórica reivindicación del colectivo.

El accidente del JK5022 marcó un antes y un después en la aviación española. La investigación determinó que una cadena de errores técnicos y humanos provocó el siniestro instantes después del despegue rumbo a Gran Canaria. Aquella jornada también puso en evidencia fallos en los protocolos de emergencia, lo que generó un intenso debate sobre la seguridad aérea y derivó en cambios normativos tanto en España como en el ámbito internacional.

Las islas Canarias, destino final del vuelo, también han celebrado este miércoles diferentes ofrendas florales en memoria de las víctimas, con actos en Las Palmas, Ingenio y Telde. En todos ellos se repitió el mismo mensaje, la necesidad de preservar la memoria colectiva y de garantizar que tragedias como la de Spanair no vuelvan a repetirse.

TRAS 17 AÑOS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR, ESPAÑA RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS AÉREOS

El accidente acabó con la vida de 154 personas y 18 resultaron heridas

Representantes de las tragedias aéreas de Monte Oiz (1985), Mali (2014), Alpes franceses (2015) y Spanair se reúnen en Madrid

EL DÍA - LA OPINIÓN DE TENERIFE EL PERIÓDICO

Irene Mederos. Las Palmas de Gran Canaria Actualizada 20 AGO 2025 8:18 - Verdad, justicia, reparación y memoria. Son los cuatro objetivos que lleva persiguiendo, desde el 20 de agosto de 2008, la Asociación de Afectados del vuelo JK5022 de Spanair (AVJK5022). El fatal accidente aéreo de Barajas durante el despegue hacia Gran Canaria llevaba a bordo 172 personas. De ellas, 154 perdieron la vida y 18 resultaron heridas. Apenas un año después de la tragedia Pilar Vera —tía de una de las fallecidas— tomó las riendas de la Organización. Su incansable lucha por aclarar lo que ocurrió definitivamente y corregir el sistema de la aviación civil española se ha sumado durante estos 17 años al dolor de haber perdido a un ser querido. Este año, después de un gran esfuerzo, se conmemora por primera vez —un simbólico 20 de agosto— el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos.

«El Día Nacional nos obliga a todos —familias y ciudadanos— a no olvidar lo sucedido para evitar que ocurra de nuevo una tragedia que pudo haberse evitado», señala Pilar Vera. La representante de los afectados considera que ha sido un «periodo largo de petición» al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Al mismo tiempo, celebra que, por fin, exista un día señalado en el calendario que simboliza y refuerza una lucha que no cesa: la defensa de los derechos, la dignidad y la memoria de las víctimas de los accidentes aéreos.

«Cada segundo, cada mes, cada año, de estos 17 que han pasado, tenemos un hueco en nuestro corazón por la persona que falta en nuestros hogares», insiste Vera. Hace un año que las víctimas decidieron tomar esta fecha como una jornada para recordar a quienes ya no están desde la intimidad y no con actividades públicas. La capital grancanaria solía albergar actos que este año se limitarán a ofrendas florales en recuerdo de quienes perdieron la vida en una de las tragedias aéreas más graves en España. El Monumento El Cubo, situado en la zona de la Puntilla de la Playa de Las Canteras, y la Plaza de La Memoria son las dos ubicaciones de reunión en esta fecha.

Donde sí que tendrá lugar un acto público es en Madrid. La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 anunció para el primer Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos la organización de una serie de actividades en la capital nacional. Los actos de carácter «institucional y simbólico» pretenden «honrar a todas las víctimas de accidentes aéreos en España y a sus familias». La reunión tendrá lugar en los jardines de la Terminal 2 de Salidas de Barajas. Allí se dedicarán unas palabras los representantes de las tragedias aéreas de Monte Oiz (1985), Mali (2014), Alpes franceses (2015) y Spanair y se celebrará también una ofrenda floral. De este modo se da cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair, al tiempo que se da respuesta a la solicitud que la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 viene requiriendo en los últimos años.

Conmemoración de las Víctimas de Aviación

Además de fijar el día 20 de agosto como Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias, el acuerdo determina que el Gobierno promoverá, en las instancias apropiadas del ámbito público y privado, las diversas actividades que hayan de dar contenido a la celebración de este día.

El accidente del vuelo JK5022 de Spanair —empresa que quebró en 2012— ha pasado por un largo proceso judicial y de investigaciones técnicas hasta desmontar teorías iniciales que culpaban, casi en exclusiva, a los pilotos de un accidente que tuvo lugar por una cadena de errores. Así, las responsabilidades de lo sucedido se reparten en cada uno de sus eslabones. El Dictamen de la Comisión fue debatido y aprobado el 22 de abril de 2021. El papel concluyó que el accidente fue consecuencia de una cadena de fallos sistemáticos. Lo cierto es que la compañía aérea atravesaba dificultades económicas que «comprometían su seguridad operacional». Además, la empresa recibió una prórroga automática del Certificado de Aeronavegabilidad, lo que permitió que el aparato siguiera volando sin una revisión real. Entre otras causas un fallo técnico vinculado al relé R2-

5 y la presión laboral sobre los pilotos contribuyeron a que despegaran sin configurar los flaps y slats, mientras que la alarma TOWS –que debía alertar del error– no funcionó. En conjunto, se quebraron todas las barreras de seguridad, lo que demuestra responsabilidades políticas y técnicas en distintos niveles de control y supervisión.

Seguridad

Los cambios en la seguridad aérea que se han logrado a raíz del accidente de Barajas van más allá del país. En 2010, el Parlamento Europeo aprobó la obligación de las aerolíneas de facilitar la lista de pasajeros en un máximo de dos horas en caso de siniestro, a petición de España, y la obligatoriedad de un plan de asistencia. La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 de Spanair trasladó esta demanda a Europa, porque tras el accidente tuvieron que esperar 30 angustiosas horas hasta conocer si sus seres queridos se encontraban entre las víctimas del vuelo siniestrado. La norma no se aplicó en España hasta agosto de 2013.

EL ACCIDENTE DE SPANAIR JK5022 17 AÑOS DESPUÉS: SIN JUSTICIA NI GARANTÍAS

154 vidas perdidas y cientos de familias truncadas para siempre

El 20 de agosto de 2008, 154 personas murieron al estrellarse un avión de Spanair que nunca debió despegar. Diecisiete años después, las víctimas denuncian que la cultura de la seguridad aérea sigue intacta. Las leyes han cambiado, pero la justicia no ha llegado. Y la pregunta persiste: ¿puede repetirse otra tragedia como el vuelo JK5022?

CANARIAS-SEMANAL.ORG

Jueves, 21 de Agosto de 2025. Por ARTURO INGLOTT.- Este 20 de agosto se cumple el 17º aniversario del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, una de las tragedias más dolorosas de la historia de la aviación civil española. Aquel día de 2008, 154 personas perdieron la vida al estrellarse un McDonnell Douglas MD-82 tras despegar del aeropuerto de Barajas rumbo a Gran Canaria. Diecisiete años después, el recuerdo sigue vivo, pero también el dolor por la falta de reparación.

“Aunque hemos conseguido conocer la verdad de lo que pasó, la justicia nunca la tendremos”- opina Pilar Vera, presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022).

Su frase resume el sentimiento de cientos de familiares y supervivientes que siguen denunciando que la cultura de la seguridad aérea en España no ha cambiado sustancialmente desde aquel fatídico día.

Una tragedia anunciada

El accidente del JK5022 no fue el resultado de una única causa, sino de una cadena de fallos humanos, técnicos y organizacionales. El informe oficial de la CIAIAC (Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) culpó a la tripulación por no desplegar los flaps y slats durante el despegue. Pero la Asociación de Víctimas ha insistido durante años en que esa explicación es superficial y que el desastre fue consecuencia de un fallo sistémico en toda la cadena de seguridad aérea.

Uno de los elementos clave fue el fallo del sistema de alarma TOWS, que debería haber alertado a los pilotos sobre la configuración incorrecta del avión, pero que no funcionó. Este sistema dejó de operar, supuestamente, por un fallo en el relé R2-5, cuya avería ya había afectado también a la sonda RAT. Sin embargo, la relación entre ambos elementos nunca fue investigada a fondo. Peor aún, Spanair autorizó el despegue amparándose en la llamada MEL (Lista de Equipo Mínimo), permitiendo que un avión no completamente verificado volara con 172 personas a bordo.

Todo esto en un contexto donde ya existía precedentes similares: incidentes con MD-80 que habían despegado sin flaps ni slats, con el TOWS inoperativo, como en el caso de Lanzarote en 2007, o incluso el

sinistro del vuelo 255 de Northwest Airlines en 1987. La repetición del patrón indica que las lecciones no se habían aprendido, lo cual permite apuntar a la negligencia estructural de un sistema que ya había dado señales de alarma.

¿Qué cambió tras la tragedia?

La respuesta institucional tras el accidente fue insuficiente y errática. La investigación oficial fue criticada duramente por su falta de profundidad, por centrarse casi exclusivamente en el error humano y por ocultar elementos cruciales como el mal funcionamiento del sistema de análisis de datos de vuelo (FDR) de toda la flota MD-80 de Spanair. COPAC (Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial) calificó la investigación como un “fracaso institucional”, compartiendo la opinión de la AVJK5022 de que la CIAIAC carece de independencia y credibilidad.

Solo 12 años después se constituyó una comisión parlamentaria para investigar el caso, que finalmente reconoció lo que las víctimas llevaban años denunciando: que el accidente fue producto de un “fallo sistémico” y que existieron responsabilidades políticas claras, incluyendo las de la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. El dictamen del Congreso exoneró a los pilotos y apuntó directamente a las estructuras administrativas y regulatorias como responsables últimos. Sin embargo, el informe no fue remitido a la Fiscalía General del Estado y ninguna de las figuras señaladas enfrentó consecuencias penales. Aquí es donde se fragua el sentimiento de “justicia ausente”.

Las reformas que no alcanzan

Es innegable que hubo cambios legislativos a raíz del accidente. El Real Decreto 632/2013 impuso la obligatoriedad de planes de asistencia a víctimas, la Ley 4/2015 (Estatuto de la Víctima del Delito) prohibió a los abogados contactar a víctimas durante los primeros 45 días tras una catástrofe, y en 2024 se creó una nueva Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes.

A nivel simbólico, el 20 de agosto fue declarado Día Nacional de las Víctimas de Desastres Aéreos. Pero según Pilar Vera, “la seguridad aérea sigue exactamente igual que en 2008”. Para la Asociación de Víctimas del , estos cambios no han modificado la cultura subyacente: esa lógica operativa que prioriza la puntualidad sobre la prevención, el despacho rápido sobre la revisión exhaustiva, la eficiencia económica sobre la vida humana.

“Si bien se ha logrado conocer la verdad de lo que pasó, la justicia que deseábamos nunca la tendremos”- denuncia Vera.

El sistema TOWS, por ejemplo, nunca fue clasificado como “sistema esencial”, lo que permitió a las aerolíneas operar incluso con él inactivo. No existe aún una directiva de aeronavegabilidad que impida esta práctica. Y en cuanto a la supervisión estatal, la AVJK5022 y COPAC denuncian que persisten las mismas deficiencias: falta de inspección efectiva, uso incorrecto de la MEL y tolerancia a prácticas inseguras.

Una justicia que no llega

Otro aspecto profundamente doloroso ha sido el trato recibido por las víctimas y sus familias. A la tragedia se sumaron el caos en la asistencia inicial, la espera de 30 horas para conocer la lista de pasajeros, el acoso de abogados y la insensibilidad de algunas autoridades. Parte de las indemnizaciones tardaron años en llegar y muchas familias denunciaron que Mapfre, la aseguradora, usó tácticas dilatorias para evitar pagar compensaciones justas.

Pilar Vera llegó a calificar de “repugnantemente barato” morir en un accidente aéreo en España.

La AVJK5022 no se conformó con el cierre de las vías judiciales en España. En 2014 presentó una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, buscando que Europa reconociera la negligencia institucional del Estado español. A día de hoy, esa causa sigue pendiente.

La lucha continúa

La creación en 2024 de la Fundación A20 de Seguridad Aérea por parte de la AVJK5022 representa el paso de una lucha reactiva a una vigilancia institucionalizada y proactiva. Este nuevo espacio tiene como objetivo no solo preservar la memoria de las víctimas, sino promover una cultura real de seguridad, basada en la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas.

El caso del JK5022 es una muestra clara de cómo los errores técnicos y humanos pueden converger con fallas estructurales y negligencias institucionales para provocar una tragedia que pudo evitarse. A 17 años del desastre, España ha cambiado sus leyes, pero aún no ha transformado su sistema de seguridad aérea ni ha ofrecido a los afectados la justicia que reclamaban.